

*Proyecto Independencia*

# Señalan que 'Intrigan' Propósitos de Moulder

Por Walter S. Priest

WASHINGTON, enero 13, (PUI)—La presentación de una medida que daría la independencia a Puerto Rico continuó hoy intrigando las fuentes del Capitolio.

Un estudio de la medida, presentada por el representante Morgan M. Moulder, no reveló por qué el demócrata de Misuri se ha interesado en el futuro de la Isla.

La oficina del Representante informó que se espera que él regrese mañana de su hogar en Camdenton, Misuri, pero todavía no se sabe dónde con certeza se encuentra.

Funcionarios del Estado Libre Asociado dijeron aquí que no han visto la medida.

Todavía no ha sido impresa oficialmente.

La oficina de Moulder permitió hoy a Prensa Unida Internacional el acceso a una copia archivada del proyecto de ley.

Se tiene entendido que ese texto extraoficial representa el contexto de la medida tal como fue sometida al Congreso.

Autorizaría al Presidente a poner fin a la jurisdicción de Estados Unidos sobre Puerto Rico y proclamar la independencia de la Isla dentro de 180 días después que la medida se haya convertido en ley.

No hace mención alguna sobre lo que se haría con los problemas de la ciuda-

danía, contribuciones, leyes sobre tarifas y las reservaciones militares en la Isla.

Una nota unida por una presilla al proyecto, indica que esas cuestiones serán estudiadas más tarde si el Comité de la Cámara Sobre Asuntos Interiores e Insulares concede a la propuesta una "seria consideración".

Fuentes congresionales, admitieron que no pueden explicar por qué Moulder, quien ha mostrado poco interés por Puerto Rico, repentinamente interviene en la compleja y a veces quisquillosa cuestión de la condición política de la Isla.

El lenguaje también levanta la cuestión de si Estados (Continúa en la Pág. 12 Col. 8)

## Señalan...

(Continuación de la Página 1)  
Unidos puede, de hecho, "declarar" la independencia sin averiguar primero si realmente Puerto Rico desea seguir por su propio camino.

Algunas fuentes sostienen que ese movimiento no estaría conforme con los términos del "pacto" entre Estados Unidos y Puerto Rico. De cualquier forma, dudan que el Congreso actúe "unilateralmente" con respecto al Estado Libre Asociado.